

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
N° 07/2017

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO N° 03

01/06/2017

CONSULTAS II

Pregunta 1)

¿La colonia va a estar en funcionamiento mientras se realizan los trabajos?

Respuesta 1)

La escuela estará en funcionamiento durante la realización de los trabajos.

Pregunta 2)

¿Se debe cotizar suministro de contenedores provisorios para que se continúen desarrollando ciertas actividades mientras se trabaja en los locales?

Respuesta 2)

Ver Sección 4, 46. Instalación, Organización, Seguridad e Higiene de las Obras, d) Construcciones y/o instalaciones provisorias: El Contratista deberá hacerse cargo de suministrar a su costo todas las construcciones y/o instalaciones provisorias (comedores, baños químicos, etc.) que sean necesarias para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades durante el proceso de obra, asegurándose que todos los servicios con los que cuenta la misma se mantengan o mejoren.

Pregunta 3)

¿Los trabajos se realizarán por etapas?, ¿Cómo serán las etapas?, ¿por piso (nivel), por fachada, por locales?

Respuesta 3)

La etapabilidad de la obra será acordada de acuerdo a las necesidades del centro educativo.